



NOTICIAS DEL CORAZÓN

Boletín Informativo del Cardiológico

Esta es una publicación del Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana F. Cabral" y la FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

PBS: Cada vez más beneficios para vos!

El **Plan de Beneficios para Socios (PBS)** de la Fundación Cardiológica Correntina se ha constituido en una herramienta solidaria a través de la cual miles de correntinos han encontrado beneficios en servicios de salud.

Para el Instituto de Cardiología es un aporte importantísimo que ayuda a mantener el nivel de sus prestaciones.

Por todo ello, agradecemos por el permanente apoyo que brindan al Cardiológico a través de las cuotas, lo que permite paliar, en parte, las crecientes dificultades que padece como muchas instituciones de salud de nuestro país.

Sabemos asimismo que los servicios puestos a disposición a través del PBS son de gran utilidad para todos. Además de los que brindamos en el Instituto, los convenios firmados con múltiples profesionales y empresas benefician directamente a los socios través de servicios relacionados a la salud y más allá. Incluso la incorporación de "Alta Complejidad", que ofrece cobertura del 80% en la mayoría de los procedimientos invasivos complejos, son de muy alto costo.

¿Cómo me asocio al PBS?

Requisitos:

Presentación del dni + una foto carnet (le toman acá)

Costos de Afiliación:

Asociación individual: **\$620,00**.

Grupo Familiar: **\$550,00** por cada integrante.

Menores de 12 años: \$500,00.

Modalidades de Pago:

Tarjeta de Crédito



Caja de ahorro o cuenta del Banco de Corrientes

REQUISITO OBLIGATORIO: CBU (número de 22 dígitos).

Atención de lunes a viernes de 7:00 a 20:00hs
379-4410000 int. 118 o Whatsapp: 3794205073



BENEFICIOS exclusivos para SOCIOS

FILA EXCLUSIVA
TURNOS PREFERENCIALES
MÉDICOS CARDIÓLOGOS DISPONIBLES TODOS LOS DÍAS

Servicio válido únicamente abonando la consulta como PBS: 50% del valor o con cupón de chequera según antigüedad.



PLAN DE BENEFICIOS PARA SOCIOS
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA



Regreso a clases de forma segura

Escribe: Dra. María del Carmen Bangher, Comité de Prevención y Control de Infecciones ICC



El gobierno nacional en Consenso con los Gobiernos Provinciales ha definido la estrategia de Regreso a Clases en el marco de la Pandemia COVID-19 durante el 2022.

DEFINICIÓN DE AULA CUIDADA Y SEGURA

Las medidas de prevención reducen el riesgo, pero no lo eliminan completamente. Un aula "CUIDADA y SEGURA" es un aula, donde se combinan todas las medidas posibles de protección, que se listan a continuación y se desarrollan a lo largo de este documento:

- Personal y alumnos con síntomas de infecciones respiratorias u otras enfermedades transmisibles por aerosoles o contacto no concurren a la escuela.
- Ante la presencia de casos de COVID-19 se cumpla el aislamiento previsto de los mismos, así como de las medidas ante contactos estrechos según condición de vacunación.
- El personal y estudiantes se encuentren adecuadamente vacunados.
- La ventilación sea adecuada.
- Todos los asistentes al aula (en el caso de niños, a partir de primer grado) utilicen barbijo en lugares cerrados, colocado de manera correcta.
- Se realice regularmente la limpieza de los ambientes y superficies.
- Se cumpla con una adecuada higiene de manos de todos los asistentes.
- Las personas mantengan distancia adecuada en momentos y circunstancias de mayor riesgo

ASISTENCIA CUIDADA

Es muy importante que las y los alumnos y el personal no asistan a la escuela -se queden en su casa- ante las siguientes situaciones:

1. Ante la presencia de síntomas o malestar general -asociado o no a COVID19-, independientemente del estado de vacunación;
2. Si tiene COVID-19 confirmado por test de laboratorio o criterio clínico epidemiológico, aunque se trate de un caso asintomático;
3. Si ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado y no cuenta con un esquema completo de vacunación, de acuerdo a los criterios de aislamiento aplicables para población general.

Ante la aparición de síntomas o malestar general (asociado o no a COVID-19) se recomienda que las personas (adultos, niños,

niñas y adolescentes) realicen la consulta médica correspondiente. Si los síntomas no son compatibles con COVID-19, luego de 24hs sin síntomas puede volver a la escuela.

En caso de que continúe con síntomas es necesario seguir las recomendaciones médicas. En el caso de presentar síntomas de COVID-19 debe seguir las recomendaciones.

Así mismo es importante que se continúe con los Planes de Vacunación correspondientes por edad. Todas las vacunas del Calendario Nacional son seguras, obligatorias, gratuitas y se aplican en los centros de salud sin necesidad de orden médica. Todas las vacunas pueden aplicarse simultáneamente.

Las vacunas contra COVID-19 se pueden co-administrar junto con cualquier otra vacuna, pudiéndose administrar el mismo día o en días diferentes, sin requerir intervalo entre las dosis.



El esquema vigente es el siguiente

Niños 0 a 4 años

- BCG para prevenir las formas graves de tuberculosis
- Antipoliomielítica inactivada inyectable (IPV) para prevenir la poliomielitis
- Antineumocócica conjugada para prevenir neumonía y enfermedad invasiva como meningitis
- Quíntuple: para prevenir difteria, tétanos, tos convulsa, Haemophilus influenzae tipo b y hepatitis B.
- Contra Rotavirus
- Antimeningocócica para prevenir enfermedad invasiva por meningococo A, C, W e Y
- Triple viral para prevenir el sarampión, la rubéola y las paperas.
- Contra Hepatitis A
- Contra Varicela
- Antigripal
- Contra la fiebre amarilla solo para niños y niñas que viven en zonas de riesgo

Niños 5 años:

- Antipoliomielítica inactivada inyectable (IPV) para prevenir la poliomielitis
- Triple viral para prevenir el sarampión, la rubéola y las paperas.
- Triple bacteriano celular para prevenir la difteria, el tétanos y la tos convulsa
- Contra Varicela

Niños 11 años:

- Triple bacteriana acelular para prevenir la difteria, el tétanos y la tos convulsa.
- Antimeningocócica para prevenir enfermedad invasiva por meningococo A, C, W e Y.
- Vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para prevenir el cáncer de cuello uterino y otras enfermedades relacionadas al VPH.

Adultos/as:

- Vacuna doble viral para prevenir sarampión y rubéola. Deben contar con dos dosis después del año de vida. Los nacidos antes de 1965 se consideran inmunes por haber estado expuesto a los virus.
- Vacuna doble bacteriana protege contra difteria y tétanos. Todos los adultos deben recibir un refuerzo cada 10 años
- Vacuna contra el Hepatitis B. De no contar con esquema completo, se debe completar o iniciar según corresponda.

¡REDOBLAMOS LOS BENEFICIOS

PARA SOCIOS DEL



PBS!

+ BENEFICIOS PARA VOS

10%

de descuento

TODOS LOS DÍAS
CON TODOS LOS MEDIOS DE PAGO EN

W. Supermax



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA



Hipertensión Arterial Pulmonar

Escribe:

Dra. María Lorena Coronel,
División Hipertensión
Pulmonar ICC



¿Qué es la hipertensión arterial pulmonar?

Es una enfermedad rara (está incluida dentro de las enfermedades poco frecuentes) y crónica, es decir que hasta el día de hoy no tiene cura, pero con el tratamiento adecuado se puede enlentecer su progresión y mejorar la calidad y cantidad de vida. Se caracteriza por un incremento anormal de la presión en las arterias del pulmón, de allí su nombre.

¿Quién puede padecerla?

La HAP puede afectar a personas de cualquier edad, desde niños muy pequeños hasta adultos mayores, aunque se diagnostica con mayor frecuencia en personas de 30-50 años, y afecta sobretodo a las mujeres.

Existen diferentes enfermedades que pueden asociarse a hipertensión pulmonar, como son las enfermedades del tejido conectivo (por ejemplo, la esclerodermia), las cardiopatías congénitas, el VIH, la hipertensión portal. Cuando no encontramos una asociación con alguna patología, decimos que se trata de una hipertensión arterial pulmonar idiopática.

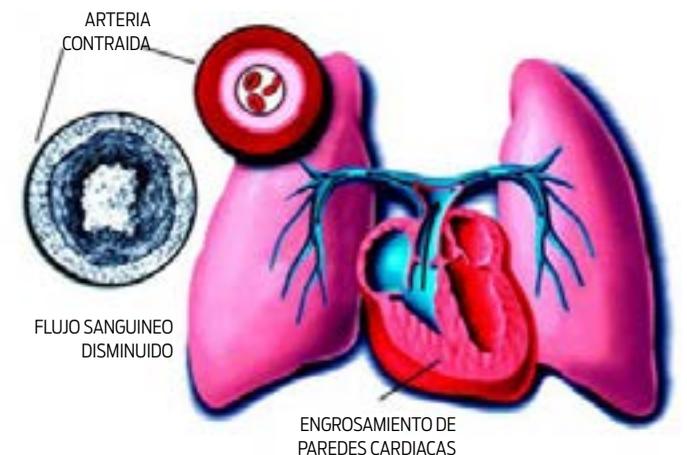
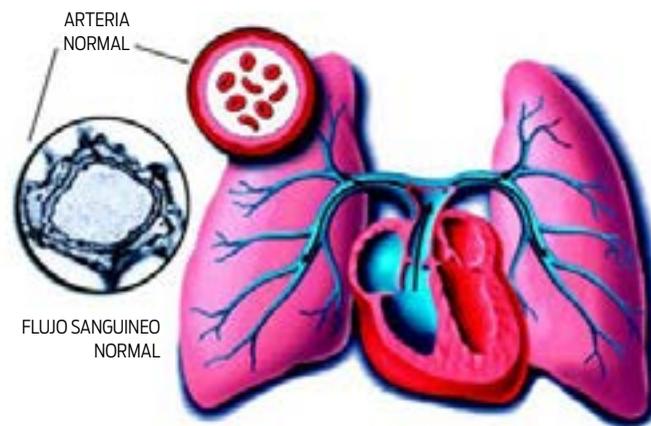
¿Cuáles son los síntomas más comunes de la hipertensión pulmonar?

En general, los síntomas más comunes son cansancio, falta de aire ó agitación, que empeoran durante el esfuerzo (por ejemplo, al caminar rápido o subir una escalera). En algunos casos pueden aparecer mareos y desmayos.

En fases más avanzadas de la enfermedad pueden aparecer signos y síntomas de retención de líquidos como hinchazón o edema en tobillos, acumulación de líquido en el abdomen y empeoramiento de la falta de aire que puede ocurrir incluso durante el reposo.

¿Cuál es el tratamiento de la hipertensión arterial pulmonar?

Hasta hace solamente 20 años, no existía tratamiento para esta enfermedad, pero desde el año 2000 se han desarrollado varios medicamentos (y se siguen investigando nuevas terapias) que logran enlentecer el curso de la enfermedad, mejoran los síntomas y la calidad de vida del paciente, y prolongan la sobrevivencia.



¡Llegó la hora de vacunarse!

Las personas que tienen hipertensión pulmonar de cualquier tipo tienen mayor riesgo de presentar problemas graves a causa de ciertas enfermedades que se pueden prevenir con las vacunas, especialmente las enfermedades respiratorias. Por lo tanto, vacunarse es importante para mantenerse sano.

¿Qué vacunas debo aplicarme?

- Vacuna antigripal
- Vacuna para Covid-19
- Vacuna antineumocócica

¿Por qué es importante que te vacunes?

Los pacientes con hipertensión pulmonar tienen mayor predisposición a tener complicaciones por la gripe común. La gripe hace que las vías respiratorias (desde la nariz a los pulmones) se inflamen y se llenen de moco, lo cual puede dificultar más la respiración y derivar en una complicación como puede ser una neumonía, que en ocasiones requiere de hospitalización para control y tratamiento con medicación intravenosa.

Los efectos secundarios de las vacunas, que muchos tememos, generalmente son leves y desaparecen solos. Es muy raro que se produzcan efectos secundarios graves.

Te podés vacunar en los hospitales designados para distribuir las vacunas, en las farmacias, en centros de jubilados, etc. La vacuna antigripal y para Covid 19 se administran gratuitamente en centros designados para este fin, y la vacuna antineumocócica, es cubierta por la gran mayoría de obras sociales.

¿Si yo tuve Covid-19, igualmente debo vacunarme?

Es necesario e importante que te vacunes ya que la presencia de anticuerpos no es indefinida; y el período de protección de la vacuna aún no se conoce porque los estudios son a corto plazo.

¿Qué pasa si estas tomando un anticoagulante?

No es una contraindicación que estés tomando un anticoagulante para recibir cualquiera de las vacunas, y no se debe interrumpir este fármaco antes de la aplicación. Es importante comprimir unos minutos el sitio de aplicación.

¿Nos podemos colocar las tres vacunas juntas?

La vacuna antigripal y antineumocócica se pueden aplicar juntas. Respecto a la vacuna para Covid-19 es recomendable que se aplique con un intervalo de 15 días.

Finalmente, y algo muy importante con cualquier vacuna: Al vacunarte no sólo te proteges vos, sino también a tu familia, amigos y al resto de la población. Seguramente escuchaste hablar de la "inmunidad de rebaño". ¿Qué es? Cuando un 70% - 80% de la población está inmunizada a partir de la vacunación o de haber estado ya en contacto con el virus o ambas cosas colabora a que la población restante no contraiga el virus. De esta manera se logra la inmunidad de rebaño y se protege a las personas más vulnerables (adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas).

ATENCIÓN DE PACIENTES
POST-COVID

SI UD. TUVO COVID Y YA TIENE
EL ALTA EPIDEMIOLÓGICA,

PUEDE CONCURRIR AL
CARDIOLÓGICO PARA QUE
EVALUEMOS SU CORAZÓN

Solicite su turno

Teléfono 4410000

Whatsapp  3795 139239

o www.icc.org.ar 



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Bolívar 1334 | 3400 Corrientes | 0379 4410000 | www.icc.org.ar



Editorial



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA
DE CORRIENTES



FUNCACORR
FUNDACIÓN CARDIOLÓGICA CORRENTINA

Es una publicación del
Instituto de Cardiología de
Corrientes y la Fundación
Cardiológica Correntina

Bolívar 1334
(3400) Corrientes
0379- 441 0000
www.icc.org.ar

Producción General
Marketing y División Comercial
FUNCACORR

Colaboraron en esta edición
Dr. Julio A. Vallejos
Dg. Celina García Matta
Dra. María del Carmen Bangher
Dra. María Lorena Coronel
Dr. William Harvey

marketing@funcacorr.org.ar
21/02/22

Mamografía en el Cardiológico

Escribe Dr. William
Harvey, Servicio de
Imágenes Mamarias ICC



TODOS EL AÑO, el Instituto de Cardiología de Corrientes, recuerda a sus pacientes la importancia de realizarse una mamografía de control.

En un gran esfuerzo, en el año 2018 se concretó la creación del área de Imágenes Mamarias en el servicio de Diagnóstico por Imágenes de nuestra Institución, con la adquisición del Mamógrafo Digital de última generación (con sistema de Tomosíntesis y Esterotaxia para la toma de biopsias ambulatorias) y de un ecógrafo con tecnología 3D con software dedicado para el examen mamario.

De esta manera, el objetivo principal de éste nuevo emprendimiento, es brindar a toda nuestra comunidad la posibilidad de realizarse una Mamografía a fin de obtener una detección precoz del Cáncer de Mama.

El Cáncer de Mama es el tumor más frecuente en mujeres, estimándose que una de cada ocho mujeres que alcancen los 85 años desarrollará uno. En éste sentido la clave en la lucha contra éste mal radica en el diagnóstico temprano de la enfermedad.

Hoy en día del 80-90% de los cánceres de mama, son curables, si son detectados y tratados en su fase inicial.

La Mamografía, sigue siendo y es el mejor método de prevención y diagnóstico. Sabemos que el cáncer de mama que se detecta tempranamente, cuando es pequeño y no se ha extendido, es más fácil de tratar teniendo así mejores resultados.



calidad con la mínima dosis de radiación y menor dolor durante la adquisición debido al sistema de rápida descompresión post-exposición.

El mismo consta también con el revolucionario sistema de TOMOSINTESIS TRUE 3D BREAST, con el mayor ángulo de barrido de todos los equipos disponibles en el mercado actualmente (50 grados), brindando de ésta manera múltiples imágenes de la mama en diferentes ángulos que son reconstruidas en un volumen 3D. Dicha tecnología incide directamente en la calidad de las imágenes resultantes y en un mayor número de incidencias debido a un superior ángulo de barrido.

Por consenso internacional la Sociedad Americana contra el Cáncer recomienda la realización de una Mamografía a partir de los 40 años.

En pacientes con antecedentes familiares directos de cancer de mama, se sugiere adelantar el inicio de la primera mamografía 5 años (primer mamografía a los 35 años)

La unidad mamaria del Instituto de Cardiología de Corrientes, además del Mamógrafo cuenta con un ecógrafo de alta definición, dedicado exclusivamente para el estudio de la patología mamaria de la marca PHILIPS modelo EPIQ Elite, como así también de un equipo de resonancia magnética de alto campo (3 Tesla) con bobinas dedicadas exclusivamente para el estudio de la patología mamaria.

Para solicitar turnos:

Por teléfono al 4410074

Whatsapp (solo mensajes) al 3794562660

En Admisión Central, Bolívar 1334 de 7:00 a 19:00hs

TURNOS ONLINE en nuestro sitio www.icc.org.ar

Mail: sec_imagenes@funcacorr.org.ar

CONTROLATE
TODO EL AÑO
PARA PREVENIR EL
CANCER DE MAMA



¿CUÁNDO
HACERSE UNA
MAMOGRAFÍA?

40 a 44 años

Opción de iniciar la detección cada año.

40 a 54 años

Una mamografía cada año.

55 años o más

Cada 2 años o anualmente

Vení a hacerte tu mamografía

PEDÍ TURNOS
FACILMENTE:

Tel: 379 4410074 (fijo) | 3794562660
e-mail: sec_imagenes@funcacorr.org.ar

Bolívar 1334
(3400) Corrientes
0379-4410000
www.icc.org.ar

